

Reserva Precautelada de noviembre del 2020. CT/0052/2020. Fundamento Jurídico: artículo 6 fracciones I, II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 124 del Reglamento de Organización y Funciones de la Secretaría de Energía en Materia de Clasificación y Organización de la información, artículo 124 y su reglamento numeral 21, fracciones I y II, artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones de la Secretaría de Energía, artículo 34 del Reglamento de Organización y Funciones del Estado de Tabasco, artículo 0009 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de la Secretaría de Energía, artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Estado de Tabasco y el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de la Secretaría de Energía.



GOBIERNO DE MÉXICO



[Redacted address block]

Villahermosa, Tabasco a 24 de mayo de 2023.  
OF-EXT-PEP-DG-SPEE-GIPIE- GMIPIEMIIT-IL-588-2023.

Lic. Oscar Ferrer Avalos  
Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.

Atención: Ing. Asunción Hernández Jiménez  
Director de Obras Públicas

Asunto: Solicitud de Licencia de Construcción y Factibilidad de Uso de Suelo

Pemex Exploración y Producción a través de la Gerencia de Ingeniería de Proyectos de Explotación Estratégica tiene contemplado llevar a cabo la obra: "Construcción de Infraestructura Integral de Inyección de Agua en el Campo Quesqui (Quesqui 41)" ubicada [Redacted], Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco, por lo que solicitamos la Licencia de Construcción y la Factibilidad Uso de Suelo para realizar la obra. Hacemos entrega de un expediente Técnico conteniendo lo siguiente:

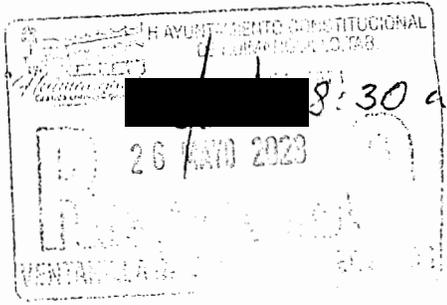
- Memoria Justificativa.
- Memoria Descriptiva.
- Memoria de Calculo.
- Procedimiento Constructivo.
- Programa de Obra.
- Planos de Trazo y Perfil D-PIAQ41-H.AYTTO-Q-200, D-PIAQ41-H.AYTTO-Q-201, D-PIAQ41-H.AYTTO-Q-202, D-PIAQ41-H.AYTTO-Q-203, D-PIAQ41-H.AYTTO-Q-204 y D-PIAQ41-H.AYTTO-Q-205.
- Ubicación de la Obra en Fracción Carta INEGI.

No omito manifestar que, en caso de vernos favorecidos con su autorización, los permisos deberán ser remitidos a nombre de Pemex Exploración y Producción. Para cualquier duda o aclaración ponemos a su disposición el teléfono [Redacted] correo electrónico: [Redacted]

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

Atentamente,

[Redacted signature block]



C.c.p [Redacted] Gerente de Ingeniería de Proyectos de Infraestructura Estratégica. -GIPIE-SPEE.  
M. de Ingeniería de Proyectos de Infraestructura Estratégica en Materia de Ingeniería de Infraestructura Terrestre GIPIE.

Elaboró: [Redacted]

